



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 194

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.1999.00103.00	HIPOTECARIO	BANCO UCONAL	ALEYDA MARIN OLARTE	02.12.2022	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2020.00190.00	VERBAL	LUZ CARMINA LARGO ORTIZ Y OTRAS	ROSEMBERG MARTINEZ GIRALDO Y OTRO	02.12.2022	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00506.00	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	VHZ INGENIERÍA S.A.S.	66001.31.03.001.2022.00506.00	02.12.2022	AUTO . PROVIDENCIA PDF EMAIL
66001.31.03.001.2022.00518.00	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL	LUZ FRANCY CAÑAVERAL Y OTROS	66001.31.03.001.2022.00518.00	02.12.2022	AUTO . PROVIDENCIA PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co